

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****11154** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense sobre prescripción de depósitos - 1992.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos y garantías en metálico, que a continuación se detalla que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, se ha iniciado el expediente de prescripción de los mismos. Si transcurrido un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán aplicados al Tesoro Público. No obstante, quienes acrediten sus derechos, les serán devueltos cumplidos los trámites reglamentarios.

Propietario depósito	Finalidad	Autoridad	Importe
Electricidades de Portugal/EDP	Expropiación por las obras embalse alto Lindoso, Lobios	Ministerio de Obras Públicas, Transportes D.G.O.H	6.416,71 €
Electricidades de Portugal/EDP	Expropiación por las obras embalse alto Lindoso, Lobios Pérez Gándara, Herederos de Flores	Ministerio de Obras Públicas, Transportes D.G.O.H	7.962,73 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores finca propiedad Julia Vázquez Araujo	Ayuntamiento de Ourense	1.025,59 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores finca propiedad Orentina Barrio Martínez	Ayuntamiento de Ourense	1.357,19 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores finca propiedad Adolfo Fernández Conde	Ayuntamiento de Ourense	978,35 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores finca propiedad Josefa Seara Suárez	Ayuntamiento de Ourense	1.392,88 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores finca propiedad Comunal Ribera del Río Barbaña y Villaescusa	Ayuntamiento de Ourense	961,62 €
Ayuntamiento de Ourense	Construcción colectores Ríos Barbaña y Villaescusa finca N° 105	Ayuntamiento de Ourense	601,01 €

Ourense, 19 de marzo de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A130014574-1